

## HORARIO DEL REGISTRO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA (a partir del día 1 de julio de 2022)

Primero: El horario general del Registro de la Junta Electoral de Andalucía será el siguiente:

- De lunes a jueves:
  - Mañana: de 9 a 14 horas.
  - Tarde: de 17 a 19 horas.
  
- Viernes:
  - Mañana: de 9 a 14 horas.

Los días festivos el Registro permanecerá cerrado.

Segundo: En relación exclusivamente con la documentación correspondiente al proceso electoral de las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el día 19 de junio de 2022, y cumpliéndose los requisitos de plazo previstos legalmente y de integridad de la documentación que se remite, los interesados podrán comunicarse a todos los efectos con la Junta Electoral de Andalucía por correo electrónico ([juntaelectoral.andalucia @parlamentodeandalucia.es](mailto:juntaelectoral.andalucia@parlamentodeandalucia.es)).

A los efectos anteriores, la documentación deberá ser remitida utilizando firma electrónica o, en su defecto, firma manuscrita en documento escaneado remitido por correo electrónico.